



AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO
Plaza de La Libertad 1
45514 Quismondo (TOLEDO)
Telf. 925790203 Fax 925790507

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS

De una parte, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quismondo (TOLEDO) con NIF núm. 03811499P.

De otra parte, José Ruiz Chacón, DNI número 75591358H en nombre y representación de la empresa ESTAMPACIONES CASADO S.L. y CIF B14053854 y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de La Torrecilla, parcela 37, Córdoba.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de suministros de paneles de aluminio informativos.

Dicha adjudicación fue aprobada por Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2022, según se desprende de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Visto que mediante Junta de Gobierno de fecha 20 de enero de 2022, se acreditó la necesidad por parte del Ayuntamiento de contratar el suministro de paneles de aluminio informativos Modelo Alcázar 160x30 RA-1 y Poste de Aluminio Telesc. 114/90 4 a 6 paneles.

FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

SEGUNDO. Visto que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

TERCERO. Se han solicitado las siguientes ofertas:

Galpark Iberica, S.A., Deportivate y Estampaciones Casado, S.L.

CUARTO. Con fecha 21 de febrero de 2022, la Junta de Gobierno adjudicó el contrato para el suministro de paneles de aluminio informativos Modelo Alcázar 160x30 RA-1 y Poste de Aluminio Telesc. 114/90 4 a 6 paneles.



AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO
Plaza de La Libertad 1
45514 Quismondo (TOLEDO)
Telf. 925790203 Fax 925790507

Y reconociéndose ambas partes competencia y capacidad para formalizar el presente documento,

OTORGAN:

PRIMERA. Objeto del contrato.

De otra parte, José Ruiz Chacón, DNI número 75591358H en nombre y representación de la empresa ESTAMPACIONES CASADO S.L. y CIF B14053854 y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de La Torrecilla, parcela 37, Córdoba, se compromete al contrato de suministros de paneles de aluminio informativos.

SEGUNDA. Precio del contrato y forma de pago.

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 13.040,90 euros, más un IVA del 21% que asciende a 2.738,59 euros, que supone un total de 15.779,49 euros.

TERCERA. Vigencia.

El plazo de vigencia del contrato es de un mes, contado desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. Obligaciones de las partes.

Constituye el objeto de este contrato la de suministrar paneles de aluminio informativos.

QUINTA.- Régimen jurídico.

José Ruiz Chacón, DNI número 75591358H en nombre y representación de la empresa ESTAMPACIONES CASADO S.L. y CIF B14053854, presta su conformidad con este contrato, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Contratos 9/2017, de 8 de noviembre por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las



AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO
Plaza de La Libertad 1
45514 Quismondo (TOLEDO)
Telf. 925790203 Fax 925790507

Administraciones Publicas; supletoriamente se aplicaran las restantes normas de derecho administrativo y en su defecto las normas de derecho público.

Asimismo se compromete expresamente a cumplir lo dispuesto en la Legislación laboral y de seguridad social y de forma especial todo lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establece disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

En Quismondo a 22 de febrero de 2022

Alcalde-Presidente
03811499P JOSE
EUGENIO DEL
CASTILLO (R:
P4514400C)

Fdo. José Eugenio del Castillo

Fernández-Pacheco



Estampaciones Casado, S.L.
75591358H Firmado
JOSE RUIZ digitalmente por
(R: 75591358H JOSE
RUIZ (R: B14053854)
Fecha: 2022.03.25
09:46:49 +01'00'
B14053854) Fdo. José Ruiz Chacón

